



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00144980-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Dafne Saporito, Coordinadora del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, referida a la adquisición de reactivos utilizados en la preparación y en la realización de la actividad Laboratorio Clínico LAB 1, perteneciente a la asignatura Diagnóstico Molecular y la Actividad N° 3: Evaluación de la precisión de métodos de valoración de minerales, perteneciente a la asignatura Química Biológica Analítica, según NO-2022-00143325-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Lo informado por la Dra. Graciela Panzetta, Docente de esta Facultad, en los IF-2022-00143279-UNC-ACAP#FCQ y IF-2022-00143265-UNC-ACAP#FCQ;

Lo mencionado por la Dra. Silvia Correa, Vicedecana de esta Facultad, en el PV-2022-00155987-UNC-DEC#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00001950, emitida por el proveedor REINALDI LEANDRO CESAR CUIT: 20-26759821-6, por la suma total de \$26.144,14 (Pesos Veintiséis Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 14/100), referida a la adquisición de reactivos mencionada ut supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/0003-00002934, emitida por el proveedor PALACIO LUIS ALBERTO CUIT: 20-10057050-6, por la suma total de \$17.777,32 (Pesos Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Siete con 32/100), referida a la adquisición de reactivos mencionada ut supra.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sean atendidas con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

